

 Consejo Nacional de Operación	CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN	ACTA REUNIÓN NO. 457	FECHA		
		LUGAR: Reunión por GoToMeeting	DIA 25	MES 11	AÑO 2015
AGENDA DE LA REUNIÓN: 1. Verificación quórum 2. Situación eléctrica y energética 3. Acuerdo pruebas de estatismo y banda muerta TASAJERO 2					

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
EMGESA
EPM
EPSA
GECELCA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOTASAJERO
TERMOVALLE
XM

Ignacio Arrázola
Wilman Garzón
John A. Rey
Luz Marina Escobar
Manuel López
Rubén Rodríguez
Mauricio Botero
Carlos Haydar
Hernando Díaz
Juan P. Salcedo
Carlos Cano

Gerente Regulación
Jefe Regulación
Jefe Div. Reg.
Directora Operaciones Gen.
Coord. Análisis Reg.
Gerente Reg. y Nuevos Neg.
Dir. Operación
Ger. Plan. Elect. y HSCQ
Presidente
Gerente Asuntos Reg.
Director CND

ASISTENTES INVITADOS :

CODENSA
CELSIA
EPM
EPM
EPM
GECELCA
TERMOEMCALI
TERMOEMCALI

Luis Alejandro Rincón
Alejandro Uribe
Carlos Alberto Zuluaga
Germán Caycedo
Mauricio Correa
Angela Padilla
Jorge Pineda
Fernando Barrera

Responsable AT
Especialista
Jefe Unid Oper y Mant Gen
Jefe Planeación Producc.
Jefe Unidad Hidromet.
Especialista Regulación
Gerente General
Director Reg.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidente AD HOC del CNO: Wilman Garzón
Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Aguirre
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. ANALISIS SITUACION ENERGETICA:

En lo corrido de noviembre hasta el día 24, los aportes al SIN se ubican en el 66.54 % (137.27 GWh-día). La demanda se ubica entre el escenario medio y el bajo de la UPME y comparado con los mismos días de noviembre de 2014, se observa un crecimiento aproximado del 3.5 %. Las reservas del SIN se ubican en 11,500.22 GWh (equivalentes al 66.62% de la capacidad útil). El pasado 16 de noviembre ingresó la planta El Quimbo con un energía almacenada de 641.74 GWh para el día 17 de noviembre.

Las siguientes plantas menores se han acogido a la resolución CREG 171:

PLANTA	CAPACIDAD EFECTIVA NETA (MW)	CAPACIDAD EXCEDENTARIA (MW)
PROENCA	19.9	6.1
CALDERAS	19.9	5.1
BAJO TULUA	19.9	4.1
HIDROMONTAÑITA	19.9	4.1
FLORIDA	19.9	4.1
RIO PIEDRAS	19.9	4.1
MAYAGUEZ 1	19.9	3
ALTO TULUA	19.9	2.6
EL MORRO 1	19.9	2.1
AMAIME	19.9	1.3
TERMOYOPAL 1	19.9	1.1
RIO FRIO II	10	0.8
COGENERADOR	5	4.7
COLTEJER 1		
TOTAL	234	43.2

Hasta la fecha no se ha generado en la operación real el nivel de térmica promedio semanal requerido, hoy el Sistema necesita más de 90 GWh/día de generación térmica sostenida durante los próximos meses, para atender la demanda confiablemente hasta que finalicen las condiciones de bajos aportes y en lo corrido de noviembre la generación térmica promedio ha sido de 76.2 GWh, la cual es inferior respecto a la de octubre que fue de 80.8 GWh. La mayor causa de desviaciones de generación es la de fallas que corresponde al 42 % del total de causas.

Con respecto a la proyección de la situación energética con los supuestos del análisis y con los siguientes casos de hidrología:

Caso 1: hidrología 97-98, a partir de mayo de 2016 caso esperado* (SH)

Caso 2: hidrología bajos aportes XM: (nov/2015 – mar/16 los registros históricos para dichos meses en 1997 y 1998. abr – may/2016: caso de contingencia (SH) de octubre jun/2016 en adelante: caso esperado* del (SH)

Caso 3: hidrología esperada* (SH) del C N O.

Caso 4: hidrología contingencia* (SH) del C N O.

Los contratos de gas incluyen las cantidades reportadas por los agentes y se modela con el escenario alto de demanda hasta abril, luego escenario medio (Rev. octubre 2015).

El escenario con hidrología de Bajos Aportes XM y el de Contingencia del SH, se prolongan los aportes deficitarios durante el segundo trimestre de 2016, por tanto, los requerimientos de térmica irían hasta junio – julio de 2016.

Las conclusiones principales del análisis son:

-De presentarse condiciones deficitarias similares a los aportes considerados, con supuestos de demanda entregados por la UPME, la disponibilidad de generación hidráulica y térmica reportada y la información suministrada por los agentes, los resultados de las simulaciones muestran que los indicadores de confiabilidad cumplen con los criterios establecidos en el Código de Operación, que se requiere mantener los promedios de generación térmica indicados en un periodo superior a 20 semanas, que el SIN cuenta con los recursos necesarios para afrontar una hidrología deficitaria, siempre y cuando, se disponga de al menos, la energía firme comprometida por parte de cada uno de los generadores del sistema entre los meses de octubre y marzo. La persistencia de los niveles de bajos aportes durante el segundo trimestre del 2016 y/o desviaciones considerables de los pronósticos de demanda y/o desviaciones de generación térmica, conllevarían consigo requerimientos de generación térmica más elevados y/o prolongados.

Las recomendaciones son:

- Maximizar la disponibilidad del parque térmico para mantener los niveles de generación térmica real promedio semanal por encima de 90 GWh/día. Para alcanzar estos niveles de térmica, se requiere de todo el parque térmico instalado.
- Destinar al sector termoelectrico la disponibilidad de gas proveniente de Venezuela y gestionar la entrada oportuna del gasoducto de Sincelejo – Cartagena.
- Para una planeación más ajustada es necesario tener mayor certidumbre de la información del sector gas: balance de gas, cantidades contratadas, mantenimientos, entre otros.

- Adelantar las gestiones necesarias que permitan maximizar las importaciones de energía.
- Intensificar las campañas de ahorro y uso eficiente de la energía, con el fin de crear conciencia en los usuarios para disminuir el consumo y agilizar la implementación de mecanismos de respuesta de demanda como herramientas para la operación segura y confiable del SIN.
- La calidad de las simulaciones para la planeación operativa energética, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica, requiere la gestión adecuada y el reporte oportuno y fiel de los agentes de toda la información para el planeamiento y la operación del sistema interconectado nacional. entre otras variables, se debe tener la mejor calidad de las mediciones de aportes y nivel de embalses, parámetros de plantas (factor de conversión, heat rate, cantidades contratadas de suministro de combustibles), y derrateos por nivel de embalse.
- Teniendo en cuenta la magnitud y efecto en la planeación, se requiere revisar la información de los desbalances energéticos de los embalses del SIN.
- Es necesario adelantar los estudios de análisis de potencia e identificar las restricciones que puedan tener algunas plantas del sistema para operar con bajos niveles de embalse.
- Gestionar la entrada oportuna de la planta de regasificación para afrontar el verano 2016-2017.

Se analizó la situación del despacho en determinados días y periodos horarios, en los cuales las plantas hidráulicas están despachadas, desplazando la generación térmica y el mercado de AGC que lo ofertan solo las plantas hidráulicas que están fuera de mérito. Se pregunta por qué la percepción de riesgo es tan diferente si no se presentan cambios drásticos de un día a otro. El Consejo recomienda enviar una comunicación a la SSPD para lo de su competencia y análisis del tema de las ofertas diarias, teniendo en cuenta que este organismo sí tiene la información del mercado necesaria para los análisis de manera inmediata.

TERMOEMCALI manifiesta al Consejo la decisión empresarial de ofertar su capacidad en 195 MW que corresponden a su OEF y no los 213 MW, en razón a las desviaciones y al no pago de algunos generadores, lo cual le está sumando perdidas además de las que tiene por generar por debajo de los costos, causandole un mayor déficit, la disminución de su declaración de disponibilidad es de 18 MW correspondiente a 0.5 GWh por día. En el análisis de este impacto para la operación del SIN se manifiesta el cuidado que se debe tener si esta situación llega a presentarse en otras plantas y se configure un efecto dominó, en el que los recursos solo operen hasta sus obligaciones, lo que implicaría un riesgo de mayor utilización de los embalses. Se solicita enviar una comunicación al Ministro dándole a conocer esta situación y su impacto en la operación.

El Secretario Técnico hizo un resumen para el Consejo de la reunión semestral con los Gerentes y Presidentes de las empresas miembros del Consejo a la cual asistió el Ministro, el Viceministro y el Director de la UPME encargado. Se presentó la situación energética por parte de CND y el Ministro manifestó su preocupación por la generación térmica que no alcanzaba el nivel objetivo ni los despachos diarios y solicitó una sinergia especial entre tecnologías donde se compartieran mejores prácticas y se lograra disminuir los tiempos de indisponibilidad como objetivo, esto se podría hacer por carbón, gas y líquidos. El Consejo convocará estas reuniones. En seguida la Presidente del Comité de Comunicadores del Consejo mencionó los resultados del Comité acerca de la percepción de los mensajes que se están dando a la opinión pública sobre la situación energética y la importancia de armonizar los mismos con las campañas que se están emitiendo sobre uso eficiente de energía y no al derroche.

Acerca del CACSSE se mencionó que el IDEAM presentó el informe, la situación energética de CND y el informe de las gestiones y los resultados de las reuniones semanales del Consejo. El CNO gas también presentó su informe y manifestó que el balance ya lo está terminando, faltando unas cifras de contratación. El CNO y XM solicitaron expresamente que el mantenimiento de CHEVRON en Guajira se realice en la última semana de diciembre, aprovechando la baja demanda, porque su impacto es muy fuerte en cuanto a duración y cantidades de gas disponibles, puesto que se indica que no va a haber gas para el sector térmico.

El CND presentó el estado de los indicadores del estatuto de riesgo de desabastecimiento, que ha pasado de vigilancia a normal y otra vez a vigilancia en las últimas tres semanas.

3. ACUERDO PRUEBAS DE ESTATISMO Y BANDA MUERTA DE TASAJERO

Se sometió a consideración del Consejo la aprobación del Acuerdo por el cual se certifican las pruebas de estatismo y banda muerta de la central de generación Tasajero 2 y se fija una periodicidad de 4 años para la realización de las mismas. Este Acuerdo tiene la recomendación del Subcomité de Controles en la reunión 60 del 23 de noviembre de 2015 que verificó que las pruebas de estatismo y banda muerta de la central de generación Tasajero 2 fueron realizadas de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos 747 y 751 de 2015 y del Comité de Operación consultado por correo electrónico el 24 de noviembre de 2015. El Consejo aprueba la expedición de este Acuerdo.

- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 457	Responsables/Participantes	Seguimiento
Carta a Ministro anuncio de TERMOEMCALI de limitar su declaración de disponibilidad a	Secretario Técnico	Inmediato

su OEF.		
Carta a SSPD para lo de su competencia efecto de disminución de generación térmica en el despacho al desplazarla por generación de otros recursos hidráulicos	Secretario Técnico	Inmediato

Siendo las 18 horas se dio por terminada la reunión.

Presidente Ad Hoc	Wilman Garzón Ramírez
Secretario Técnico:	Alberto Olarte Aguirre